

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21380** UNIPYME

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución n.º 56/2010, seguido a instancia de doña María Victoria García Arranz contra la ejecutada Unipyme, se ha dictado Decreto de fecha veintisiete de junio de dos mil doce en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Unipyme en situación de insolvencia parcial por importe de 54.674,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 28 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120049205-1